PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro Jose Gelabert, plaza de Cort, à 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Manana. Ss. Primo y Feliciano mártires.

EL SOL..... Sale...... á las 4 y 38 minutos. Pónese.. á las 7 y 22 minutos.

## CORREO DE HOY.

Los periódicos de Madrid recibidos por el correo de hoy alcanzan hasta el 4. En las Gacetas se leen las siguientes

#### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden mandando se proceda á pública licitacion la empresa de limpia y acopia de piedra
escollera del puerto de esta capital, ordenando
se consignen en los presupuestos de los años próximos venideros y en el número de ellos que sea
preciso, la cantidad de seiscientos mil reales, de
los que se destinará á la limpia la suma anual de
cuatrocientos mil y el resto para la escollera del
contramuelle.

Real decreto mandando que los buques de la armada desde el momento de caer al agua hasta que por su estado queden escluidos del servicio, se consideren en cuatro estaciones diversas, que se denominarán Desarmo total. Desarmo provisional. Pronto para obtener comision. Pron-

Otro ascendiendo á gefe de escuadra al brigadier D. Manuel de Quesada, comandante general del apostadero de Filipinas, á alferez de navio al comandante de la barca Amistad, y á alferez de fragata á los demas comandantes de los buques transportes que concurrieron á la espedicion contra Joló, y á los oficiales de los buques de guerra que tomaron parte en el espresado hecho de armas, las condecoraciones que la Direccion general de la armada proponga.

Real órden declarando que sea estensiva á los alumnos de quinto año de teologia, la resolucion tomada por los de farmacia en la de 19 de abril último.

Otra, sobre el arreglo del personal facultativo de los institutos de segunda enseñanza estableci-

Real decreto nombrando á D. Juan Nicasio Gallego, presidente de la Real academia de San Fernando, cuya plaza se hallaba vacante por fallecimiento de D. Pedro Felix Giron, príncipe de Anglona que la desempeñaba.

Real órden mandando que desde 1º de junio se vendan lo cigarros filipinos de segunda y tercera clase á 335 rs. 10 mrs. vn. ó sea á 8 mrs. cada cigarro.

Otra prorrogando el término que en real órden de 26 de noviembre del año último se señaló para la venta de cigarros habanos, hasta el 31 de diciembre del presente año.

Real decreto autorizando al presidente del consejo de ministros para que declare abiertas

Otro relevando por haberlo solicitado del mando de la comandancia general del apostadero de la Habana al teniente general D. Francisco Ar-

mero y Penaranda.

Real órden en la que enterada la reina de haberse prolongado ya las obras de la parte de acá del rio Gabriel, lo necesario para fijar difinitivamente el arancel que deba observarse en el portazgo establecido en aquel punto por real órden de 15 de abril de 1849; se ha servido resolver S. M. que se realice en adelante la exac-

cion por un arancel de 10 leguas, que empezará á regir desde el dia en que se dé paso al público por el nuevo puente.

Real decreto nombrando al general Bustillo, comandante general del apostadero de la Habana.

Otro nombrando al general Armero y Peñaranda, ministro de Marina, de cuyo ministerio se encargará interinamente el gefe de escuadra señor Doral.

Otro nombrando para la plaza de oficial segundo del ministerio de marina, vacante por la salida del capitan de navio D. Fernando Bustillo, al capitan de fragata D. Cárlos Aguilera.

## CORTES.

## SENADO.

Junta preparatoria de hoy 31 de mayo. Se abre á la una, bajo la presidencia de edad del señor Gomez Becerra. Como mas jóvenes hacen de secretarios los señores conde de Lucena y Quinto.

Se lee la lista de los señores senadores presen-

tes, cuyo número llega á 64.

En seguida se lee asimismo el real decreto de convocatoria, que señala la hora de las dos del dia de mañana para la apertura de las Córtes por decreto.

Acto continuo se lee el que nombra presidente del Senado al señor marques de Viluma, y vice-presidentes á los señores duques de Rivas y de Veragua, conde de Espeleta y Medrano.

El Sr. marques de Viluma ocupa la presidencia. Cumplido asi lo que disponen los artículos 4º y 5º del reglamento, se procede con arreglo al 6º á la lectura de la lista por turno, para el nombramiento en su dia de las comisiones de honor y mensages.

No pudiéndose tratar de mas asuntos, el señor presidente cita para la apertura de mañana á los señores senadores y levanta la sesion á las dos menos diez minutos.

# Sesson de apertura de hoy 1º de junio de 1851. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE VILUMA.

Se abre á las tres menos cuarto.

El señor Presidente del Consejo de ministros, vestido de grande uniforme sube á la tribuna y lee el decreto, por el cual se ha servido autorizarle S. M. para que declare abiertas las Córtes en la presente legislatura.

En seguida dice: En virtud del Real decreto que acabo de tener la honra de leer, declaro abierta la legislatura de las Córtes de 1851.

Acto contínuo el señor Presidente dice que mañana se reunirá el Senado para ocuparse del nombramiento de secretarios y levanta la sesion.

## CONGRESO DE DIPUTADOS.

Junta preparatoria.—Presidencia de edad del señor Cortazar.

Se abre á las doce y media.

Se lee la lista de los diputados que han presentado sus actas que son 204.

El señor Presidente anuncia que mañana á las

dos de la tarde se abrirá la legislatura por decre to, para cuyo acto los diputados deben presentarse en traje de ceremonia.

La junta termina á las dos y media.

## INAUGURACION.

A las des y veinte minutes entra en el salon el presidente de edad. Pocos momentos despues los bancos se pueblan. El banco de los ministros se ocupa por todos los ministros menos el de Gracia y Justicia. Los diputados presentes ascienden á 190. De los hombres notables del partido moderado faltan en sus puestos los señores Mon, Pidal y Rios. De los progresistas faltan Olózaga, Cortina y Madoz. La mayor parte de los diputados ocupan sus antiguos puestos. Detras de los bancos ministeriales estan Benavides, Negrete, Gonzalez Bravo y Nocedal.

El Presidente (de edad) á las dos y veinte y

cinco minutos abre la sesion.

El señor Bravo Murillo, (presidente del consejo de ministros), sube á la tribuna y lee el decreto siguiente:

el artículo 30 de la Constitucion autorizo al presidente del consejo de ministros para declarar abierta la legislatura de 1851.—Yo la Reina.

El señor Bravo Murillo añade: Conforme con la autorizacion que se me otorga por el decreto que se acaba de leer queda abierta la legislacion de 1851.

Acto continuo el señor Bravo Murillo baja de la tribuna y sale del salon, seguido por sus com-

Un Secretario sube á la tribuna y lee el acta de la Junta preparatoria de ayer, que queda aprobada. El mismo secretario lee sucesivamente los artículos del reglamento que tratan de los casos en que el Congreso se inaugure por decreto la lista de los diputados que han presentado sus actas y una comunicacion del señor Olózaga en que anuncia al Congreso que no asiste hoy á la

apertura por falta de salud. Inmediatamente, previa la lectura de otros artículos del reglamento se procede á la votacion

de la mesa interina y es elegido: Presidente, el señor D. Luis Mayans por 165 votos de 299 votantes, contra 28 que obtuvo el señor Olózaga.

Por lo avanzado de la hora no podemos transmitir aquí los nombres de los vicepresidentes y secretarios; pero en vista de la fisonomia del Congreso puede contarse con que serán elegidos; Vice-presidentes los señores Tejada, Nocedal, Castro y Canga Argüelles y secretarios, los moderados Hurtado y Malvar y los progresistas, Sancho (D. Emilio) y Asquerino.

Son elegidos Vicepresidentes los señores Castro por 140 votos, Canga Argüelles por 146, Nocedal (don Cándido) por 146 y Tejada por 142, y secretarios los señores Hurtado por 139 votos, Malvar por 104, Asquerino por 30 y Sancho por 28.

Invitados por el señor Cortazar los señores Presidente y secretarios electos ocupan sus asien-

tos respectivos.

El señor Mayans manifiesta su reconocimiento

al Congreso por el honor que le acaba de dispensar y propone un voto de gracias que se acuerda por unanimidad, á la mesa provisional.

Se levanta la sesion citándose para la del 2 de junio á las dos.

Eran las seis menos cuarto.

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

Los periódicos que ayer recibimos de la vecina República corresponden al 29 de mayo, dia en que la Asamblea nacional no tuvo sesion.

La prensa cóntinua agitando con mas calor la cuestion de revision. El Diario de los Debates y La Asamblea Nacional se quejan amargamente de que la Constitucion francesa disponga en el párrafo 2º, artículo 111, que para su revision sean precisas tres cuartas partes de la Asamblea, lo que en su concepto equivale á echar por tierra la ley de las mayorias.

Ultimamente ha aparecido en Paris un documento que lleva por título 11º Boletin y firmado El comité de resistentes, dirigido al pue-

blo y al ejército, el cual dice asi:

geremos.

«Lo habíamos previsto: nuestros enemigos no aguardan á 1852. Desgarrando el velo con que hipócritamente se cubrian, acaban de arrojar el guante á la República. Bien! nosotros lo reco-

Los unos nos amenazan con enarbolar el pendon blanco; los otros con retener en sus manos un poder que la ley les niega y que han manchado con crímenes y bajezas. Todos juntos van á dar el asalto á la Constitucion, último baluarte de los derechos del pueblo, y el último obstáculo á sus ambiciosos proyectos. Ellos han hecho un llamamiento á los patricios, á los esplotadores y á las sanguijuelas del pais, bajo el estandarte del miedo y del egoismo.

¿Tendrán el triste valor de llegar hasta el fin? ¿Osarán revisar la Constitucion, proclamar la

monarquia, prolongar los poderes?

Si son tan temerariamente audaces, que el pueblo, que el ejército, cuyo patriotismo no ha sido ahogado por los intereses materiales, que la Francia entera se levante para confundirlos!!

El mundo es testigo de que nosotros no somos los agresores. Nosotros hemos hecho los posible para evitar la agitacion, la guerra civil. ¡Un puñado de miserables provocan deliberadamente la efusion de sangie! Pues que caiga sobre sus cabezas.

Todos los miembros de la mayoria que por sus votos dan la señal de la matanza habrán pronunciado su sentencia de muerte. La insercion de sus nombres en El Monitor hará las veces de juicio.

Soldados! ya lo veis: la justicia está de parte del pueblo. Trazado está vuestro debcr: no teneis que obedecer mas que á él. Unirse á nos-

otros y el combate no será largo.

Ahora esperemos y tomaremos nuestras medidas. Quieren una revolucion: serán satisfechos. Pero esta será la última; porque es preciso acabar con esta raza incorregible á quien debemos arrancar sus riquezas mal adquiridas. Viva la República social!

Cuando en el mes de abril apareció otro documento por el estilo, todos los partidos se apresuraron á protestar contra él, y no faltó quien atribuyó su orígen al gobierno, como un pretesto de desarrollar un sistema de persecucion. Esperemos los datos que sobre este nos trasmitirán los diarios franceses.

Decíase como cosa cierta que iba á verificarse un desafio á sable contra Mr. Banne y Mr. Gramont, á consecuencia de las palabras que mútuamente se dirigieron en las últimas sesiones de la Asamblea.

Tambien se habla de otro desafio entre monsieur Lagranje y Leo Laborde, reprentantes del

pueblo.

Parece que Mr. Ledru-Rollin ha escrito desde Lon-lres á uno de sus amigos, que estaba resuelto á entrar en Francia antes de las elecciones generales, lo cual ha producido alguna sensacion en los círculos políticos parisienses.

El Monitor de Paris contiene una larga reseña de la victoria alcanzada por las tropas francesas espedicionarias sobre la tribu kabilia. De una y otra parte se han batido á la desesperada, siendo derrotados los kabitas á pesar de las ventajosas posiciones que ocupaban. Considerables pérdidas se han esperimentado en ambos campos. Algunos regimientos franceses han sufrido bajas de compañías enteras. (Nacion.)

## ESPANA.

MADRID 31 de mayo.

Despues de tantas y tan trabajosas negociaciones de parte del ministerio, y viendo que no puede unir voluntades que tan discordes se presentan, ha resuelto, á lo que parece, apoyar la candidatura del señor Mayans, que ayer y anteayer se dijo quedaba retirada para dar lugar en la presidencia del Congreso á otro nombre que satisfaciera las exigencias de unas y otras fracciones del partido moderado. Esta definitiva resolucion dícese que ha sido tomada despues de consultar las opiniones de los hombres mas autorizados de ese partido, que no se muestran muy dispuestos á apoyar al gabinete, sino hace algunas reformas radicales en su política.

Hé aquí definitivamente el pensamiento del gobierno acerca de las personas que deben componer la mesa de la presidencia del Congreso:

Presidente, señor Mayans. Vice-presidentes, señor Tejada; señor conde de Revillagigedo; señor Nocedal (D. Cándido); señor conde de Sanafe. Secretarios, señor Hurtado; señor Malvar.

Primera reunion de diputados progresistas.

Aunque nada dicen los periódicos de su comunion politica, anoche á las nueve se reunieron hasta 18 diputados y 4 senadores progresistas en la secretaria de la Junta general de elecciones calle del Baño número 17.

El objeto de la reunion, como todos saben, era fijar la conducta de los progresistas en las primeras sesiones del Congreso; pero visto el corto número de los reunidos se separaron estos cerca de la una de la noche, sin tratar ningun asunto de interes.

La única resolucion que se adoptó fué acordar que hoy á las once se reunirian los allí presentes con sus demas compañeros, en la secretaria del Congreso, una hora antes de empezarse hoy la Junta preparatoria y allí resolverian el estremo para que ayer estaban convocados.

La conducta que se proponen seguir en definitiva los progresistas luego la veremos al dar cuenta de la junta preparatoria de hoy, en la que deben estar en mayor número que anoche, supuesto que hoy han debido llegar los diputados catalanes.

Los progresistas no se han reunido antes de la junta general preparatoria; pero sí despues, y siguiendo la escasez de sus amigos han acordado aguardar á ver el giro que toman las primeras sesiones, para obrar despues como mas convenga á los intereses de su partido.

Modificacion ministerial.—A última hora hemos sabido que el señor Bustillo ha sido nombrado comandante general del apostadero de la Habana, nombrando ministro interino de Marina al señor Donell.

Podemos asegurar que reina la mejor armonia entre los señores Bravo Murillo y marques de Miraflores. Tan es cierto que el marques se propone segun hemos oido, aprovechar la primera ocasion que se le proporcione para hacer entender al Heraldo que él no se cree rebajado por ocupar la cartera de Estado bajo la presidencia del señor Bravo Murillo.

Idem 1º de junio.

El señor Olozaga se encuentra ya de regreso en esta córte.

Parece que en la reunion celebrada anteano-

che en la calle del Baño por los senadores y diputados progresistas, se acordó presentar para la presidencia del Congreso al señor OLOZAGA.

El señor duque de Rivas ha renunciado el cargo de vice-presidente del Senado para que fué nombrado por real decreto de 27 de mayo.

Se nos asegura que en consejo de ministros existen hoy disidencias acerca de la manera cómo deberá presentarse á las córtes el arreglo de la deuda. Los unos creen que debe reproducirse sin alteracion alguna el proyecto presentado al último parlamento, y discutirse por artículos. Otros ministros son de parecer se debe pedir á las cortes un voto de autorizacion para verificar el arreglo sobre las bases aprobadas por la comision del último congreso.

En el senado, la oposicion moderada debe presentar en esta misma semana una proposicion para provocar los debates sobre la política del gabinete.

En el Consejo de ministros pende actualmente de resolucion un asunto interesantísimo y que al fin puede producir disgustos. El marques de Miraflores que en todo marcha con la opinion de sus compañeros, como dijimos ayer, disiente de sus compañeros en una cuestion capital. El marques desea que el gobierno español intervenga en los asuntos de Portugal y esto es contradicho por todos sus compañeros, de los cuales, unos como el señor Bravo Murillo se fijan solo en que es imposible cargar el tesoro y otros, como los señores Bertran de Lis y Lersundi juzgan la intervencion de cualquiera clase que sea, poco política. La cuestion no ha sido resuelta todavia.

(Barcelones.)

Idem 2.

La Crónica de Nueva-York es de fecha 12 de mayo; pero solo contiene con relacion á nuestras Antillas, un artículo, del cual tomamos los si-

guientes párrafos:

reDesde el sábado hasta hora adelantada de la mañana de hoy, lúnes, ninguna alteracion ha ocurrido en las cosas de la Union que merezca ser recordada á nuestros amigos meridionales. Los rumores de la salida de una espedicion de los puertos del Sur, ya habian pasado á ser noticia positiva en la semana última, y se confirman hoy, Los gerentes de la piratería, que habian recibido gruesas sumas de especuladores y simpatizadores anglo-americanos, afianzadas sobre el Tesoro público futuro del pais que han de conquistar los piratas, y sobre los bienes de los españoles, no podian permanecer por mas tiempo en los Estados-Unidos; porque algunos de los imbéciles y usureros y encubridores á quienes habian sacado el dinero ofreciéndoles inmensos premios en la riqueza fiscal y agrícola del pais que iban á conquistar tan fácil y prontamente, se disponian ya á perseguir á los susodichos gerentes por estafa. Salieron, porque tenian inevitablemente que salir, en número de algunos centenares, que habrán perecido á estas horas á manos de Leimerich, de Enna, de Manzano, y quizá del mismo Concha, si acaso no los acabó un somaten de paisanos, ó han huido otra vez á esta guarida de malhechores.

"Su estrella los conduce al suplicio que merece su estúpido cuanto impotente empeño de borrar de la sociedad humana á una region culta, próspera y feliz. Juramos que serán esterminados si llegan á ponerse al alcance de las bayonetas y lanzas españolas, y lo juramos sobre la fé que tenemos en la sabiduría del gefe superior de Cuba, que sabe que la salud pública es antes que los sentimientos de blandura y de conmiseracion.

PES preciso hacer ver á los Estados-Unidos que la guerra á muerte que abren contra España con gavillas de piratas y asesinos, será aceptada y convertido por España, en una guerra nacional á muerte, si los Estados-Unidos no daná lo menos una prueba de que su opinion pública y sus leyes son capaces de sobreponerse á los instintos salvajes de rapiña de una parte de este pueblo.

Hasta aquí La Crónica. No creemos, sin embargo, que se haya verificado la espedicion, que segun las noticias mas fidedignas, se disolvió antes de darse á la vela. (Epoca.)

> Idem 3. PORTUGAL.

Las últimas noticias que tenemos de este reino son alarmantes. Los reaccionarios hacen grandes esfuerzos para reconquistar el poder, y la indisciplina de las tropas va aumentándose, viniendo este hecho á demostrar parlamentariamente que los ejércitos no siempre son elementos de órden, ni prendas seguras de paz y sosiego. Parece que el gobierno ha recibido la noticia de que la guarnicion de la plaza de Yelves, compuesta de unos 200 hombres, ha alzado el grito de rebelion contra el nuevo órden de cosas establecido.

Tambien se dice, que habiendo enviado á Elva el baron Das Antas á algunos oficiales setembristas para que se hiciesen cargo de los cuerpos que se encontraban allí, estos que se componian de tres batallones y dos escuadrones se sublevaron á su llegada, dando el grito de ¡Viva la Reina!

¡Viva la Carta!

Por lo que nos escribe nuestro corresponsal de Badajoz en la siguiente carta, resulta así mismo que la reaccion aspira á suscitar nuevos conflictos

en la provincia del Alentejo.

Badajoz 31 de mayo. Muy mal avenida anda la gente lusitana segun nuestras noticias. La contrarevolucion levanta la cabeza en la provincia de Alentejo. El general del distrito, baron de Resende, contando con los regimientos número 4 y otro de infanteria, un cuerpo de lanceros y la artilleria que guarnece los puntos fuertes, ha dirigido una esposicion al duque de Saldanha, recordándole que solo para derrotar al ministerio Thomar le prestaron su apoyo; pero que de ningun modo con el fin de que el poder pasase á manos de los setembristas. Que el nombramiento del conde Das Antas para mandar la Estremadura portuguesa, siendo este la personificacion del partido progresista, era faltar á las condiciones que sirvieron de bandera al alzamiento. Que resisten darle posesion; pero que su desobediencia solo se considere en el sentido político, y que en él sabrán sostenerse y luchar, si preciso fuese, como nobres y

Estas son las noticias que trageron tres corredores portugueses en la mañana de ayer:

Los tales corredores eran nada menos que muy altos chupadores comisionados por el baron de Resende, cerca de nuestras autoridades para imponerles de la bien urdida trama, y recabar de su ánimo conservador si estaban dispuestos á apoyarlos en lo que les fuere permitido; que todo ello era en honra y prez de sus agonizantes hermanos.

Lo que les contestaron... aunque no es un se-

creto... aparece como tal.

valentes...

El correo se detuvo el tiempo necesario para que las autoridades todas dieran conocimiento á los respectivos ministerios de acontecimiento tan estraordinario. Ahora solo falta saber, qué clase de apoyo prestará nuestro gobierno habiendo ofrecido completa neutralidad.

Lo que prueba todo esto es, que nuestros vecinos decididamente trabajan en su perdicion: que no conocen que interesados los ingleses en que el cambio de política se verifique es irremisible. Y á fé, á fé, que si quieren monarquia constitucional, hasta que decidida la crisis europea, solo de este modo pueden sostenerse; que si precipitan los acontecimientos, doña Maria es muy posible haga un viaje anticipado al museo de las testas coronadas.

Dios nos libre de malos pensamientos; pero creemos de la mejor buena fé, les valiera mucho mas á los trabajados portugueses unirse á nuestra patria para formar una tan grande y poderosa, que viniera á acreditar el dicho de muchos hombres célebres, que no es otro que creer fuera imposible disparar un solo cañonazo en toda Europa sin pedir nuestro permiso.

Por la signiente carta de nuestro corresponsal de Oporto vemos que los moderados portugueses

no desisten de su empeño de volver á apoderarse del mando que justamente han perdido. Su temeraria insistencia podrá dar orígen á escenas sangrientas; mas en tal caso es seguro que quedarian destruidos para siempre.

(Clamor.)

Oporto 27 de mayo.

Me apresuro á poner en conocimientode ustedes que anoche estuvo á pique de estallar una contrarevolucion, promovida, segun se dice, por la guardia municipal y cazadores del 7º El grito debia ser: \_cViva la carta tal como existe. >>

Se han dado las providencias oportunas, y por esta vez ha sido malograda la intentona. El general Ferreira y este gobernador han tomado muchas precauciones; pero aun se habla de planes ocultos de trastornar el nuevo órden de cosas establecido.

Dícese que viene á mandar este distrito militar el conde Bomfin y el de las Antas pasará á hacerlo del de los Algarves ú otro cualquiera.

El nuevo ministerio es misto. Los setembristas han sido empleados con igual consideracion que los cartistas, por lo que están descontentos los ambiciosos.

Cada fraccion de las mil en que se dividen estos naturales culpa á las otras por el gérmen de inmoralidad y desórden que existe. En la actualidad no se presenta despejado el horizonte político.

Quiero y es de mi deber el permanecer estra-, ño á todo; mas el desεo de tener á ustedes al corriente de cuanto ocurra, me hace averiguar lo que hay y escribirles sin pérdida de tiempo.

Algunos hombres influyentes del pueblo tomaron anoche las armas, y se situaron á inmediaciones de la casa Cazal, que es donde estuvo en otro tiempo el Tívoli. Esta actitud de los liberales ha contenido algun tanto á los reaccionarios.

## ASUNTOS DE PORTUGAL.

Leemos en la Epoca.

El estado político de la nacion vecina no puede menos de llamar muy seriamente la atencion del gobierno español. Hace tres dias y antes de saberse los sucesos de Elva, ha salido para Francia é Inglaterra el señor Arnao, secretario de nuestra legislacion en Paris, con pliegos é instrucciones relativas á la cuestion portuguesa.

Segun parece, el gabinete español habria recibido una nota del de Inglaterra, en que lord Palmerston manifiesta que, sean cualesquiera las complicaciones interiores de Portugal, la Gran Bretaña está resuelta á no intervenir, á no ser en el caso de una intervencion por parte de otra potencia.

El gobierno español creé que el destronamiento de doña Maria de la Gloria por un movimiento revolucionario, colocaria á la España en la necesidad de intervenir para salvar á la reina, y en este sentido son las instrucciones dadas al señor Arnao y á nuestros representantes en Paris y Lóndres, que deben hacer todo lo posible para poner de acuerdo sobre esta cuestion á las tres potencias signatarias de la cuádruple alianza.

Ademas de este acto de prevision que nosotros aplaudimos en el gobierno, y que habriamos deseado verle ejercido antes, se asegura que en vista de la anarquia que amenaza á aquel pais, y de los acontecimientos que se preven, parece que nuestro gobierno va á pedir á las córtes una quinta de 25,000 hombres, inmediatamente que sea posible, para hacer frente á las eventualidades. Como el objeto de esta quinta es apremiante se realizará por el antiguo sistema.

Personas bien informadas aseguran que la revolucion cabralista militar de la provincia de Yelves, de que hablamos en la Crónica de nuestra primera carta de hoy, es mucho mas reducida que lo que alli decimos pues los sublevados no llegan á 100 hombres que se sublevaron al saber que el baron Das Antas habia sido nombrado comandante general de aquella provincia.

Luego que aparezca en la Gaceta el nombramiento del señor Doral para ministro interino de Marina, se publicará el del señor Bustillo para

comandante general del apostadero de la Habana firmado por el señor Doral. Ambos aparecerán regularmente en la Gaceta de la mañana.

Mañana se da la primera batalla en el Congreso, con motivo de la discusion del dictamen de la comision ausiliar de actas; aprobando la del señor Villaverde elegido por puente Caldelas. Por lo que se sabe los que llevarán el peso en el combate son los progresistas. Antes de la enfermedad del señor Olózaga se sabia que este seria el primero que saltaria á la arena en esta cuestion. Hasta ahora, no se sabe quien le sustituirá en la palabra, ni que individuo alguno de la oposicion moderada se pronuncie contra el acta del señor Villaverde.

La Esperanza dedica un largo artículo á esplicar la triste situacion en que se encuentra el trono de Portugal de resultas de los últimos sucesos de aquel reino. En otro lugar se ocupa de las reformas que pueden hacerse en el actual sistema de contribuciones.

Contestando al Orden, acerca de la poca importancia que da este periódico á la oposicion moderada, dice que mas de treinta diputados no solo no han tomado parte en los escrutinios del Congreso, sino que no se han presentado en él, apesar de ser de los mas importantes del partido moderado y que otros muchos han votado al senor Mayans para darle una prueba de simpatía y aprecio.

Cree La Opinion Pública que el actual ministerio no ha tenido bastante ánimo para acometer una gran reforma administrativa, ni suficiente confianza para resistir el vuelo de la libertad.

Hé aquí los detalles que da el Globe sobre la llegada á Lóndres del conde de Thomar:

«Cuando tuvo un convencimiento íntimo de que era completo el triunfo del mariscal Saldanha, resolvió partir de España y trasladarse á Inglaterra. En su consecuencia tomó un billete de segunda clase en el pailebot Iberia, si bien no osó mezclarse con los viajeros durante el viaje ni subir al puente hasta que llegó el buque al muelle de Sainthampton, en cuya ciudad permaneció muy pocas horas. Apenas llegó á Londres, se dirigió inmediatamente á un hotel, y de allí á la aduana en busca de su equipage, donde tuvo que esperar largo tiempo. Su trage era escesivamente modesto, y su continente revelaba tristeza y preocupacon. Ninguno de los que estaban presentes hubiera sido capaz de adivinar que el hombre que tenia delante había provocado una revolucion en Portugal, ni menos que acababa de caer del pináculo del poder y de la grandeza. El capitan del pailebot Tontrose, Mr. Bowon, que de antes le conocia, fué el único que le acompañó á la aduana. Las autoridades le han tratado con ese respeto y simpatia que escita naturalmente una gran desgracia.»

(Barcelonés.)

(Barcelonés.)

## Fondos públicos.

## BOLSA DE MADRID

del 3 de junio de 1851.

Tres p3 à 36 112 p. Dichos de participes legos convertibles à 25. Cuatro pg á 15 p. Cinco p8 à 16 113 d. Inscrips. del 4 y 5 partícipes legos á 16 p. Idem en picos de 15 á 16 p. Deuda negociable al 5 pg à 7 112. Vales no consolidados á 7 5 4 d. Cupones no capitalizados á 8 114 p. Deuda sin interés à 6 15/16 p. Laminas provisionales à 6 518 p.

Billetes del empréstito de 100 milloues de 1848 cobrado el cuarto plazo 100 d.

Acciones del banco de San Fernando à 100 d. Despues de la Bolsa à las tres. Tres pg 36 112 d. 36 9716 d.

El 5 p8 à 16 1 2 d. 16 d. copon corriente. Dichos con los 4 enpones vencidos á 17718 p. Deada à 6 15/16 p. Cupones á 8 1<sub>1</sub>2 p.

PESOS Y MÉDIDAS DE BARCELONA.

ESTRACTO de los precios corrientes por mayor en la plaza de Barcelona del dia 6 de junio del año 1851 que da la Junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambio de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2º de la Real órden de 18 de febrero del año 1847.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican A abundante; E escaso; P pedido; C calma; F falta; N nominal; S subida; B baja; V venta.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA.

|   | PESOS Y MEDIDAS DE   | CASTILLA.         | PESOS Y MEDIDAS DE                     | BARCELONA.                             |
|---|--|-------------------|--|--|
|   | Precio en reales vellon<br>y centesimos.   | P. ó M. Monedas.  | Precio.                                | P. 6 M. Observaciones.                 |
| ACEITE de Tortosa lampante (en la playa sin                     |  | Arr. Sueldos      | 50 á                                   | Cl. D                                  |
| de Andalucia aŭejo  | The state of the s |                   | á                                      | ) } P.                                 |
| ALGODON de Nueva-Orleans  |  |                   |  | Ql. P.                                 |
| de Charleston   |  |                   |  |  |
| de Mallorca   | 275,38 á 279,26  |                   | 23 14 á 23 514                         |  |
| ANIS de Alicante  | 77 71 4 80 00  | Duros.<br>Pesetas |  |  |
| id. de 2.3  |  |                   | 16 á 17                                | } C.                                   |
| AZUCAR de la Habana blanco                                      |  |                   | 13 114 á 14 114<br>12 114 á 13 114     |  |
| de id. ½ y ½ S. C   | . 135,22 á 141,10  | d i               | 11 112 á 12                            | P                                      |
| de Cuba blanco  | . 156,80 á 161,68  | 3                 | 13 114 á 15 514                        |  |
| de id. quebrado   | . 132,28  a  135,22  | 4                 | 11 1/4 á 11 1/2<br>12 á 12 5/4         | 4 1)                                   |
| BACALAO de Noruega fresco                                       | . 104,29 á 109,89  | Duros             | 1 4 314 a 5                            | Con rebaj                              |
| de Islandia fresco  | . 115,38 á ,   |                   | 5 114 á                                | de 20 p.                               |
| de Terranova  | 659,34 á 681,59  | 2                 | 50 · á 51                              |  |
| CACAO de Caracas  | 6,25  á 5,92   | Lib. Sueldo       | s 10 1/4 á 9 5/                        | 4 Lib.                                 |
| Carupano  | . 5,09 á 5,18<br>. 5,20 á 5,05   |                   | 8 1/4 á 8 1/5 5 1/4 á 5                | "   }                                  |
| Trioidad  | 2,59 á 2,49  | 9 _               | 4 114 á 4 111                          | 2 )                                    |
| CAFÉ de Habana  | . 225,27 á 236,20  | Ql. Duros         | 10 1/4 à 10 5/                         | 4 Q1. } C.                             |
| CANELA de Holanda 1.°   | . 28,58 á 30,8   | 6 Lib. Peseta     | s 6 114 á 6 51                         | 4 Lib.                                 |
| CANAMO de Bolonia   | . 208,79 a 241,7   | of Qt.   Duros    | 9 112 4 11                             | QI. C                                  |
| de Ancona   | . 175,82 à 197,8   |                   | á                                      | 1                                      |
| CERA' blanca de Habana  | . 791,21 á 835,1   | 6                 | 56 á 58                                | 1                                      |
| id. amarilla id   | . 659,34 á 681,5   | Lib. Saeldo       | 30 á 51                                | Lib. E.                                |
| de Valencia   | . 16,00 á  | Reales            | . 14 á                                 |  |
| CUEROS al pelo de Buenos-Aires, peso 18 à 25                    | . 293,96 á 305,7   | O Ql. Libras      | . 25 á 26<br>23 á 24                   | QI.                                    |
| de 27 á lib   |  | 0                 | a 24                                   | \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ \\ |
| de Paerto-Rico id.  | .1258,68 a 276,5   | 2                 |  | 2 3                                    |
| TRIGO de Sevilla mezclilla                                      | . 44,76 a 46,3   | I Fan. Peseta     | 15 14 1 <sub>1</sub> 2 à 15<br>16 à 17 | Ca.                                    |
| de Alicante candeal.  | . 46,51 á 47,0   | 8                 | 15 á 15 1                              | 4                                      |
| de idem xexa  | . 44,70 a 40,5   | 1                 | 14 1 <sub>1</sub> 2 á 15               |  |
| CEBADAS   | . 50,87 á 55,1   | 8                 | 6 1 <sub>1</sub> 2 á<br>10 á 10 3      | 14 V.                                  |
| MAIZ  | · 45,40 a 0/10   | 2                 | 16 á 22<br>17 á 21                     |  |
| GARBANZOS de Andalucia S. C                                     | . 52,48 a 64,8<br>. 55,96 a 55,5   | 50                |  | 2                                      |
| HABONES   |  |                   | 10 1 <sub>1</sub> 2 á                  |  |
| HARINA 1.º de Santander superior.                               | . 65,93 á 68,1   | 5 Ql.             | 15 á 15 1<br>14 3 <sub>1</sub> 4 á 15  | 12 Ql.                                 |
| idem 1.º corriente  | . 60,43 á 62,1   | 5                 | 13 3 <sub>1</sub> 4 á 14 1             | 14 (v.                                 |
| de idem 3.4   | .   54,95  á 57,1  | 4                 | 12 112 4 13                            |  |
| de Valencia   | , a ,  |                   | á                                      |  |
| QUESO de Holanda  | . 340,57 á ,   | Doro              | s. 15 1 <sub>1</sub> 2 á               | 12 Lib. N.                             |
| SEDAS hilandero de Valencia                                     | . 86,86 á 89,1   | 5 Lib. Peset      | as 19 1                                | 12 Lib. N.                             |
| AGUARDIENTES PUESTOS A BORDO.                                   |  |                   |  | Din 1                                  |
| Holanda 19 y 112  | . 840 á S6   | O Pip. Daro       | s. 42 á 45<br>52 á                     | Pip.                                   |
| refinado 25.°   |  | 32@               | 74 á                                   |  |
| idem 35.°   | . 1540 á   |                   | 77 á                                   |  |
| doble 19 1 <sub>1</sub> 2°.                                     | . 800 á<br>980 á   |                   | 40 a a                                 | $\rangle$ S.                           |
| idem 30.°   | . 1580 á   | l i .             | 79 á                                   |  |
| espíritus 55.º Jerezana   | . 1600 á<br>. 205 á 21   | 10 de             | 80 4 82<br>10 1 <sub>1</sub> 4 4 10 1  | 12 Bar.                                |
| anisado doble 19, garrafones de 1 arroba                        | The state of the s | 34@ Rs. v         | 1 1 7                                  | Gar.                                   |
| Holanda 19.°  | .) á   | 00 de Duro        | s. 24 á 25                             | Pip.                                   |
| VINO tinto de Villanueva para América del Vendrell para América | . 460 á  | 52@               | 23 á                                   | l ls                                   |
| idem para Cádiz   | . 400 á  | 301               | 20 á 24                                |  |
| para Montevideo y Buenos-Aires                                  | .] 460 á 48  | 301               | 123                                    | 1 1)                                   |

## Palma 8 de junio.

HIMMAR BUILDING

#### COMUNICADO

Qui amat periculum in illo peribit. A quien le gusta el chorizo con él se le pesca. (Sueco.)

Esta sábia y filosófica máxima, no debia haberla olvidado el Sr. Jaume y no hubiera escrito su artículo; evitándose con esto el tragar una píldora tan amarga como es la de la verdad; suponiendo que dicho señor está aun sintiendo los efectos de una sustancia tan irritante, trataremos de calmarlo algun tanto.

Le aconsejamos, pues, no tome el rábano por las hojas, no repare lo que le dice con harta claridad el articulista M. S., sino que es muy poco

en comparacion á lo que podia decirle; en primer lugar le deja pasar por alto una circunstancia que por sí sola basta para combatir su artículo, y es. que los pueblos de Felanitx, Santañy, Lluchmayor y Campos, fueron los que mas esperimentaron los efectos de la sequía, y luego en los que cayó el agua en mas abundancia, apesar de todo; son los que menos han sentido el terremoto, luego ya no es la esplicacion del Sr. Jaume, del todo conforme con los hechos observados, segun el promete al principio de su artículo.

Tampoco se ocupa M. S. de advertirle que la humedad en la tierra no es la mejor máquina para acumular electricidad, al contrario, hace que dicho fluido se pierda mas fácilmente.

No le habla de que la electricidad acumulada en el interior de un cuerpo conductor cual la tierra (suponiendo que sea posible) no debe salir de un modo brusco hasta la superficie, pues su

paso por un cuerpo conductor se verifica sin que dicho cuerpo oponga la menor resistencia al movimiento del fluido.

Mas, aunque censuramos al articulista M. S. porque no espone todos los errores del artículo que ataca, tampoco queremos hacer mas objeciones al Sr. Jaume en consideracion á que seria una ingratitud despues que este señor habrá filosofado quince ó veinte dias para dar á luz su obra; no debe el público ser tan severo con él. que ponga de manifiesto mas de la mitad de sus errores; lo que creemos quedará verificado entre el artículo de M. S., el nuestro y uno que segun tenemos noticia van á publicar los alumnos de física del Instituto. Estos jóvenes al ver la cafila de absurdos palpables y barbaridades que nos ensarta, quieren darle una leccion de física, y al mismo tiempo desean que el buen nombre de la isla no sufra un perjuicio viendo fuera de ella que se publica en los periódicos un artículo como el del Sr. Jaume, sin que se subleven contra tanto desacierto los que son amantes de que la ciencia y la presuncion ocupen sus respectivos lugares y jamas sean confundidas.

Antes de concluir debemos protestar que no entramos en polémica acerca las causas que han producido el terremoto que se ha esperimentado en la isla, porque estamos convencidos que hay mucha diferencia entre los datos hipotéticos, falsos é incompletos que poseemos y los que seria preciso reunir para darse una esplicacion razonada del tal fenómeno. Este artículo se dirige pues unicamente y lo mismo á nuestro parecer el de III. S. á atacar el lujo de disparates científicos que se ve en el del Sr. Jaume, y á aconsejarle que si quiere evitarse malos ratos no olvide de

hoy mas la máxima del sueco

Qui amat prriculum in illo peribit. A quien le gusta el chorizo con el se le pesca.

# AVISOS

## LOTERIAS NACIONALES.

En la celebrada el dia 51 del próximo pasado han salido premiados con 50 pesos faertes los signientes números: 1.994, 26.137

Se espenden billetes de la del 14 del actual à 200 rs. cada entero. Palma 8 de junio de 1851.

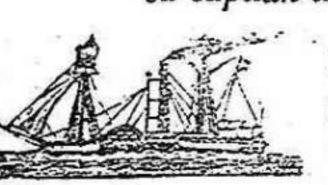
En una casa zaguan sita en la calle de la Cofradia de San Miguel, man. 128 núm. 23, hay algunos pisos para alquilar con las comodidades necesarias. Darán razon en la misma casa.

## Cultos sagrados.

En la iglesia de S. Cayetano mañana 9 á las cinco y media de la tarde, se hará la devocion en honrra del Sacratisimo Corazon de María Santisima espuesta Su Divina Magestad y con la correspondiente orquesta.



BARCELONES, su capitan don Gabriel Medinas.



A las siete de la mañana de hoy ha llegado dicho buque à este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 48 pasageros.

Saldrà de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miercoles 11 de los corrientes à la una de la tarde; admite carga y pasageros. Se despacha en la calle de la Porteria de santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

Ultima funcion para mañana. Se pondrá en escena el gran drama en 5 actos titulado: EL SEPULTURERO

EL IMPERIO DE LA VERDAD. El señor Català confiado en la indulgencia de este respetable publico, cantará el Aria del fanático por la música.

Dando fin con la pieza titulada EL SECRETO EN EL ESPEJO. Entrada 2 rs. A las ocho y media.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.